



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-

PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: JAIME RAFAEL BARRETO BARRETO
DEMANDADOS: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO TERMINAL LOGISTICO BARRANQUILLA FA 1339 y PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 08001-31-53-008-2019-00144-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Barranquilla en providencia de 2 de agosto de 2023, a través de la cual confirmó el auto de fecha (08) de noviembre del 2022 que rechazó de plano el incidente presentado por la parte demandante

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

1

Notificado por estado electrónico del 12 de agosto de 2023

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2a598f5addd32ccd536e07f117171319feeb5c327784cdf8b8bf64d163449dd**

Documento generado en 11/09/2023 03:42:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>